

Puerto Montt, 27.10.2025 RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1001660.-

VISTOS:

Lo dispuesto	en el	DFL	N°7,	de I	980,	del	Ministerio	de	Hacienda	sobre	Ley	Orgánica	del	Servicio	de	Impuestos	Internos	e
instrucciones	conte	enidas	en la (Circ	ular N	J° 5(0. de 2016.	. v:										

□ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario.

□ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

l° La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°	1001660, presentada con fecha	25-08-2025 por la d	contribuyente PAC	DLA DEL
CARMEN AGUILA OBANDO RUT:	la cual es parte integrante de	e la presente resoluci	ón, mediante la qu	e solicita
el otorgamiento de una condonación de los inter	eses penales y/o multas aplic	ados en el (los) giro	(s) formularios 2	I que se
detalla(n), folio N°:				

- 8421761866 emitido el 25-08-2025
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
 - 🗸 El contribuyente o el responsable del impuesto ha aportado antecedentes que hacen excusable la omisión en que se incurrió.

RESUEL VO

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

0% del interés penal

0% de Multas asociadas al impuesto

85% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se concede el beneficio de la condonación, siendo aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

JORGE Firmado digitalmente por JORGE RAMON LARA LARA ARRIAGADA ARRIAGADA 20:55:29-03:00°

DIRECTOR REGIONAL DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación vía correo	Fecha.									
Notificación Res. Ex. N° 1001660; de fecha 27.10.2025, que incluye entrega de giros.										
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre ministro de Fe						